

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGROPECUARIA SAN ANTONIO AGROHIDROPONICA CIA. LTDA

En la parroquia de Uyumbicho, cantón Mejía, provincia de Pichincha, a las 19H00, del 05 de Mayo de 2017, en la oficina central de la Compañía, **AGROPECUARIA SAN ANTONIO AGROHIDROPONICA CIA. LTDA**, se reúnen los socios de la "Compañía, los señores: **CHANGO QUISHPE HERLINDA PATRICIA representado por 3200 participaciones**, y el señor **CARDENAS CHANGO CAMILO ROMAN con 800 participaciones**; las participaciones son de un dólar cada una; por encontrarse presentes los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, de acuerdo al **Art. 238 de la Ley de compañías**, se instalan en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, actuando a pedido de la Junta en calidad de **Presidente el señor CARDENAS CRESPO ROMULO ENRIQUE**, y como **secretaria la señora MARIA GLORIA NASIMBA**, quien se encarga por pedido de la presidencia de certificar que todos los socios acepten, como en efecto lo hacen, la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Socios; una vez verificada la totalidad del capital social de la compañía, el Presidente propone tratar el siguiente orden del día:

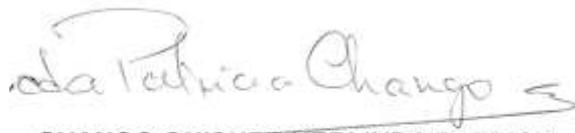
1.- Aprobación de los balances correspondientes al año dos mil dieciséis (2016) en cumplimiento a lo que estable y solicita la Superintendencia de Compañías.

La señora Gerente pone en consideración de los asistentes el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad.

Primer Punto: Aprobación de balances de la Compañía del año 2016.

Por su parte la Gerente General señora **CHANGO QUISHPE HERLINDA PATRICIA** expone que la aprobación del balance del año 2016 a pesar de no tener movimientos por esta ocasión es una exigencia de la superintendencia de Compañías debido a que la empresa empezó sus actividades comerciales a partir de Abril del año en curso. Agradece a la Junta por la asistencia. Con lo cual queda por terminado el único punto del orden del día.

Concluida la sesión se otorga un receso de 30 minutos hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance y en forma unánime, siendo las 20H00 se declara clausurada la sesión. Para constancia firman todos los socios de la compañía en el lugar y día arriba indicados.



**CHANGO QUSHPE HERLINDA PATRICIA
GERENTE Y SOCIA**



**MARIA GLORIA NASIMBA
SECRETARIA**



CARDENAS CHANGO CAMILO ROMAN

SOCIO



CARDENAS CRESPO ROMULO ENRIQUE

PRESIDENTE